



DECRETO No. **157-715**

25 SEP 2015

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2015. (Decreto de liquidación No. 996/2014)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo No. 8 de 2014,

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 2. Servicio deuda del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 06 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, así:

CREDITO:

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO

2.1.1.1.16 Bonos pensionales \$80.000.000

CONTRACREDITO:

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO

2.1.2.1.14	Infipereira Obligación 811,	\$59.000.000
2.1.2.1.17	Nuevo crédito	\$ 9.000.000
2.1.3.0.01	Gastos financieros	\$12.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FÁBIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGU GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros